

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

CAIXABANK BANCA PRIVADA SELECCION, FI (Código ISIN: ES0142343039)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 1461

La Gestora del fondo es CAIXABANK ASSET MANAGEMENT SGIIC, S. A. (Grupo gestora: LA CAIXA)

Objetivo y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. GLOBAL.

Objetivo de gestión: La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice IBEX 35 por la exposición a renta variable española y EUROSTOXX 50 por el resto de la exposición a renta variable y EONIA por la exposición a renta fija..

Política de inversión:

Podrá invertir entre 0% y 100% del patrimonio en acciones y participaciones de IIC financieras que sean activo apto, armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la gestora. Las IIC no armonizadas no superarán el 30% del patrimonio

No tiene una definición precisa de su política de inversión, oscilando los porcentajes de ponderación de la renta variable o fija (incluyendo depósitos), sectores y áreas geográficas, invirtiendo fundamentalmente en mercados de la Unión Europea (con especial presencia en el mercado español) , y fuera de estos, en el resto de Europa, EEUU, Canadá, Japón y Australia y entorno OCDE incluyendo países emergentes. Podrá existir concentración geográfica o sectorial.

No existe predeterminación respecto a los emisores públicos o privados, rating de las emisiones (pudiendo llegar a invertir el 100% en baja calidad crediticia), riesgo de divisa, duración media de la cartera de renta fija, capitalización bursátil (aunque fundamentalmente serán de mediana y alta capitalización), ni sobre el sector económico, persiguiendo en cada momento la mejor distribución o reparto entre ellos.

La exposición a riesgo divisa podrá oscilar entre el 0% y el 100%.

El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% en activos que podrían introducir mayor riesgo que el resto de las inversiones, entre otros, por su de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 15:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a menos de 3 años.

Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento

Potencialmente mayor rendimiento →

La categoría "1" no significa que la inversión esté

← Menor riesgo

Mayor riesgo →

libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Porque se puede invertir en renta variable y renta fija sin predeterminación de duración, rating y divisa.

Gastos

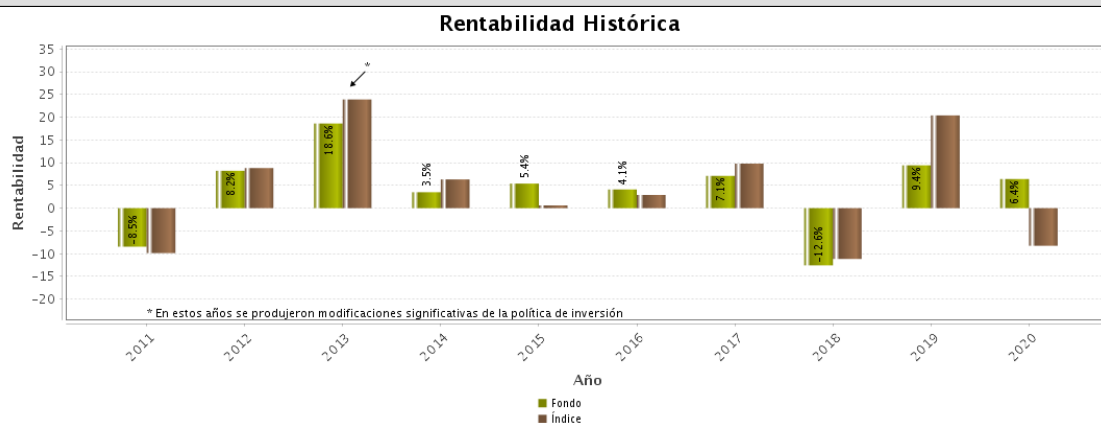
Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos detráidos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	0,81%

Los gastos corrientes son los soportados por el fondo durante el año y están basados en los soportados por la institución de inversión colectiva en el ejercicio 2020. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Rentabilidad Histórica



Rentabilidades pasadas no son indicativas de resultados futuros.

Los gastos corrientes, así como en su caso la comisión de resultados, están incluidos en el cálculo de la rentabilidad histórica.

Fecha de registro del fondo/sociedad 05/06/1998

Datos calculados en euros.

Datos actualizados según el último informe anual disponible.

Información Práctica

El Depositario del fondo es: CECABANK, S. A. (**Grupo:** CECA)

Política remunerativa de la Sociedad Gestora: La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras así como a la Sociedad Gestora junto con el folleto, que contiene el reglamento de gestión y un mayor detalle de la información, y los últimos informes trimestral y anual. También pueden ser consultados de forma gratuita por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en su página web o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en en la página web de la sociedad gestora.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Este fondo está autorizado en España el 05/06/1998 y está supervisado por la CNMV.